

Norma Rainforest Alliance para Agricultura Sostenible – RA

<https://www.rainforest-alliance.org/business/es>



El estándar Rainforest Alliance para la Agricultura Sostenible (RA/SAN) es aplicable a los sistemas de producción agrícola y ganadera en todo el mundo. Este estándar incluye criterios ambientales, sociales y económicos que buscan promover la sostenibilidad. Para finales de 2017, el programa de certificación Rainforest Alliance tenía unos 1.3 millones de agricultores en 57 países, cubriendo un área total aproximada de 3.5 millones de hectáreas.



Frutos de cacao

Beneficios Generales:

Corto plazo

- Acceso a mercados.
- Eficiencia operativa y administración de riesgos ambientales y sociales.
- Mejor administración del riesgo de suministro.

Largo plazo

- Mejora reputacional de la empresa y de su marca.
- Mejora de la productividad y rentabilidad.
- Conservación de la biodiversidad.
- Proceso de mejora continua.

Información contacto:

Oficinas centrales: New York, USA y San José, Costa Rica

<https://www.rainforest-alliance.org>

Consultas específicas sobre certificación: sas@ra.org



De acuerdo con Rainforest Alliance (RA), implementar las prácticas de esta certificación genera una mejora de los rendimientos y la calidad de los cultivos y productos forestales, mejores condiciones para los trabajadores y relaciones con las comunidades locales, la reducción del riesgo operacional y reputacional para las empresas, así como acceso a mejores mercados y clientes, mientras se fomenta el uso sostenible de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad.

Costos

Para certificar su finca, el productor debe pagar los costos de auditoría a los certificadores (honorarios, gastos de viaje y estadía).

Los expertos certificadores consultados estiman montos entre US\$3,500 y US\$7,000 para la certificación inicial que pueden disminuir a un 50% o menos en el segundo año y subsiguientes, dependiendo de la capacidad de control interno del solicitante.

Modalidades

Está certificación cuenta con dos modalidades que se mencionan a continuación:

- **Certificación de la producción agrícola:** El estándar certifica fincas y grupos de productores agrícolas.
 - **Certificación de finca individual:** se otorga a una sola unidad y cubre toda la finca, su infraestructura, todos sus cultivos y todas las actividades agrícolas y ganaderas.
 - **Certificación de administradores de grupos:** grupos de productores organizados bajo un mismo administrador responsable de que todas las fincas cumplan con los criterios.
- **Certificación de la Cadena de Custodia (CC) para productos agrícolas:** Todos los negocios que compren, vendan o mezclen productos provenientes de fincas certificadas.

Principales sectores y productos

Los principales productos certificados por este sello en América Latina son: banana, cacao, café, flores y palma aceitera. Otros productos incluyen: frutas, hortalizas, semillas, té y tubérculos. La producción de productos certificados RA representaban aproximadamente 10.2% de la producción de cacao, 19.9% de té, 5.6% del café y 6.4% del banano a nivel mundial, así como también una proporción menor de muchos otros cultivos. El estándar también ha desarrollado una certificación especial para la ganadería sostenible, de reciente implementación a nivel regional y el turismo.

La siguiente tabla muestra la cantidad de fincas certificadas por Rainforest Alliance, el número de certificados otorgados y el área total certificada para los países de América Latina y Caribe en que este sello tiene más incidencia.

País*	Fincas certificadas	Certificados	Área total certificada (Ha)
Colombia	11.185	254	173.217
Perú	10.861	55	106.307
República Dominicana	4.080	27	36.587
Ecuador	3.929	244	91.429

Fuente: https://www.rainforest-alliance.org/sites/default/files/2018-03/RA_Impacts_2018.pdf

*Además cuenta con fincas certificadas en: Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Argentina, Brazil, El Salvador, Chile, Trinidad and Tobago, Panamá, Belize, Cameroon y Jamaica.

El estándar, la certificación y los certificadores

La certificación es llevada a cabo por organismos de certificación independientes y autorizados por RA. Todos los organismos de certificación deben estar certificados con la norma ISO / IEC 17065, como requisito previo. La ISO 17065 es una norma exclusiva para los procesos de certificación, y se enfoca en la calidad y la independencia de los organismos certificadores. Rainforest Alliance otorga los territorios y ámbitos de operación (cultivos, fincas y/o Cadena de Custodia) de los certificadores, pero no regula sus tarifas.

RA se organiza en cuatro principios básicos correspondientes a áreas de resultados, más un quinto específico para ganadería:

- Principio 1:** Sistema eficaz de planeamiento y gestión.
- Principio 2:** Conservación de la biodiversidad.
- Principio 3:** Conservación de los recursos naturales.
- Principio 4:** Mejores medios de vida y bienestar humano.
- Principio 5:** Producción ganadera sostenible

Los principios del estándar incluyen dos tipos de criterios, los críticos (C), que se deben cumplir desde un inicio, y los de mejora continua (MC), que se deben alcanzar progresivamente a lo largo de seis años.

Inversionistas:



El Fondo está registrado en el Gran Ducado de Luxemburgo como una compañía de inversión con capital variable sujeta a la Ley 13 de febrero del 2017 y está reservado para inversionistas institucionales, profesionales u otros inversionistas bien informados, según lo definen las leyes de Luxemburgo. Sin embargo, ninguna autoridad ha aprobado ni rechazado el documento de emisión ni los activos puestos en el Fondo. La información contenida en el presente documento no constituye una oferta ni solicitud de acción en una jurisdicción donde hacerlo es ilegal, donde la persona que haga la oferta o solicitud no estuviere calificada para hacerla, o donde la persona que reciba la oferta o solicitud estuviere impedida legalmente para recibirla, y tampoco constituye un compromiso de parte del Fondo a ofrecer sus acciones, títulos de deuda u otros instrumentos a ningún inversionista. No se otorga ni se pretende dar ninguna garantía por medio de este documento respecto de la exhaustividad, actualidad o suficiencia de la información aquí brindada. No se podrá hacer ninguna inversión excepto sobre la base del documento de emisión en vigor del Fondo. Los presentes materiales no constituyen oferta ni de venta ni de compra de ningún título valor. Cualquier oferta de los títulos valores aquí descritos se hará únicamente mediante memorando privado y confidencial. Estos materiales no pueden ser distribuidos en los Estados Unidos o a personas estadounidenses, dicha distribución atará las leyes y normas federales y estatales vigentes en Estados Unidos que rigen los títulos valores, lo que incluye, sin limitación, la Regla 15a-6 de la SEC (ente regulador de la bolsa y valores en EE. UU.). Las ofertas y ventas a inversionistas institucionales estadounidenses ("US Institutional Investors") o a grandes inversionistas institucionales estadounidenses ("US Major Institutional Investors"), según la definición de estos términos en la Regla 15a-6 de la SEC y en los lineamientos interpretativos relacionados, contarán con el acompañamiento de Global Alliance Securities, LLC (GAS) –comisionista de bolsa registrada ante la SEC y miembro de FINRA (web: www.globalalliancecurities.com)– de conformidad con los requisitos de la Regla 15a-6 de la SEC. Se prohíbe su distribución en o hacia Canadá, Japón o Australia o a cualquier persona o en cualquier otra jurisdicción donde la ley vigente prohibiere dicha distribución. Ni el eco.business und ni el Programa de Asistencia Técnica ni Finance in Motion, como tampoco ninguno de sus accionistas, directores, funcionarios, empleados, proveedores de servicios, asesores o agentes otorga ninguna representación o garantía ni se comprometen de manera alguna, expresa o implícitamente, ni, en la medida permitida por la ley aplicable, asume responsabilidad alguna, cualquiera que sea su tipo, con respecto a la pertinencia, idoneidad, exactitud, exhaustividad o conveniencia para cualquier inversionista de cualquier opinión, pronóstico, proyección, sugerencia y cualquier otra información contenida en, o de cualquier otra forma relacionada con este documento, ni asume ninguna obligación de complementar dicha información en la medida que nueva información esté disponible o en virtud de cambios en las circunstancias. El contenido de la presente información es sujeto a cambios sin previo aviso. © eco.business Fund 2021. Todos los derechos reservados. La traducción, reimpresión, transmisión, distribución, presentación, uso de las ilustraciones y tablas o la reproducción o uso de cualquier otra forma se encuentra sujeta al permiso del propietario de los derechos de autor con el reconocimiento adecuado de la fuente.

Contacto: www.ecobusiness.fund
info@ecobusiness.fund

Finance in Motion (Asesor del Fondo)
Avenida Calle 72 No. 6-30, Piso 19
Bogotá, Colombia

eco.business Fund S.A., SICAV-SIF
31 Z.A. Bourmicht
8070 Bertrange, Luxembourg

©eco.business Fund 2021

Criterios ambientales:

- La finca demuestra su compromiso con el cumplimiento de las normas y la ética de RA y con leyes y regulaciones nacionales (C).
- La actividad productiva respeta los ecosistemas naturales (no-deforestación, protección de bosques naturales, conservación de la biodiversidad) (C).
- Sistemas eficaces de planeamiento y gestión (MC).
- Protección de vegetación nativa (MC).
- Manejo de vida silvestre (MC).
- Manejo y conservación de suelos (MC).
- Conservación y calidad del agua (MC).
- Manejo integrado de plagas (MC).
- Manejo de plaguicidas y desechos (MC).
- Energía y emisiones de gases de efecto invernadero (MC).

Criterios sociales:

- Buenas condiciones laborales para los trabajadores y que se respetan sus derechos (C).
- No discriminación, no trabajo infantil ni trabajo forzado (C).
- Para certificaciones grupales, verificar la colaboración de los miembros (C).
- Salarios suficientes para satisfacer necesidades esenciales (MC).
- Salud y seguridad ocupacional (MC).
- Relaciones con la comunidad (MC).
- Sindicalización y negociación colectiva (MC).